

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo por subrogación legal del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Marcelo Martín Bailacue (Bvard. Oroño 940 de Rosario), Secretaría de la Dra. Adriana Netri, de conformidad con la Ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 2368, la Sra. LAURA MARIA ALVEZ ORTIZ, de nacionalidad uruguaya, nacida el 24/1/1962, en la ciudad de Paysandú, República Oriental del Uruguay, D.N.I. N° 92.375.374, domiciliada en Calle 9 2239 de Granadero Baigorria, Pcia. de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 1° de Agosto de 2008. Adriana Netri, secretaria suplente.

§ 15 45804 Oct. 7

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Laboral 9° Nominación, Secretaría de Dra. Mariana Olazarri, en autos: "ALVAREZ VIRGINIA MARIANA c/POMAROLA S.R.L. y Ots. s/Cobro de pesos", Expte. N° 1568/07, se ha ordenado lo siguiente: "Rosario, 24 de Junio de 2008. Cítese por edictos como se solicita de conformidad con el art. 45 CPL a los fines que comparezcan la Sra. Miriam Coni en los términos de Ley. (Expte. N° 1568/07). Fdo.: Dra. Mariana Olazarri. Tales edictos se publicaran por tres días consecutivos, en el BOLETIN OFICIAL, venciendo el término para comparecer tres días después de la última publicación. En Consecuencia: Se le hace saber a la Sra. Miriam Coni que en el término de tres días deberán comparecer estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Rosario, de setiembre de 2008.

S/C 48212 Oct. 7 Oct. 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en los Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ADELINA CONCEPCION FERREYRA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall Central de Tribunales. Rosario, 19 de Agosto de 2008. Mabel A.M. Fabbro, secretaria.

§ 15 44351 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición de la Srta. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Nominación, se hace saber que en los autos caratulados: "ROCCA BLANCA y OTROS c/FAUVETY CARLOS y OTRA s/Usucapión", Expte. N° 719/05, se ha dictado la siguiente Sentencia N° 875. Rosario, 17 de Abril de 2008, Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Haciendo lugar a la acción de usucapión promovida en autos, declarando en consecuencia adquirido el bien inmueble: Un lote de terreno situado en el Distrito Piñero, zona rural, empadronado como Polígono A, Parcela 24 Partida 16-10-00-345041/0000, ubicado a los 237,50 metros de la esquina formada por dos calles públicas hacia el este, compuesto su lado AB de frente al Norte, de 29,80 metros. Del vértice B sale una línea hacia el Sur y hasta el vértice C con un largo CB igual a 50 metros, formando en B un ángulo de 90 grados. De éste vértice C, parte una pequeña fracción hacia el Este llamada SD de 0,65 metros de largo y de éste vértice D parte otra fracción hacia el Sur llamada de igual a 49,45 metros; formando en el vértice C un ángulo de 270 grados y en el ángulo D un ángulo de 90 grados. Del vértice E parte otra línea hacia el vértice F, hacia el Oeste; con un largo FE igual a 30,40 metros, formando en el vértice E un ángulo de 90 grados. Norte sale una línea hasta el vértice A; cerrando la figura con un largo total de FA igual a 99,45 metros de largo; formando en el vértice F un ángulo de 90 grados 1 minuto, 45 segundos. Y en el vértice A forma un ángulo de 89 grados 58 minutos 15 segundos. El Polígono total ABCDEFA encierra una superficie de Dos Mil Novecientos noventa y tres, con 27 metros cuadrados; lindando al Norte con calle Publica, al Este con Honorio y María B Sanabria y Pablo Mazzúfero, al Sur con calle Pública y al Oeste con Armando Ferrario. El inmueble descripto está comprendido dentro de una mayor área inscripto el dominio al T° 53 P F° 848 v N° 18.670, Departamento Rosario. Se encuentra empadronado y le corresponde el siguiente N° de Partida 16-10-00345041/0000-5, en virtud de la quiebra, pública, y pacífica posesión de los mismos y por el término de veinte años, por parte de las actoras animus domini, Alicia Rómula Rocca y Blanca Doris Rocca a quienes, previo cumplimiento de los recaudos de ley, se les otorgará el título supletorio respectivo; librándose el despacho pertinente ante el Registro General Rosario; 2) Imponiendo las costas a la actora; 3) Difiriendo la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se acompañe avalúo fiscal del inmueble objeto de la litis correspondiente al año en curso. Cópiese, insértese y hágase saber. Sergio A. González, secretario.

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación, Dra. Graciela I. Abraham, se hace saber que en autos: "PINI GILARDI, ALEJANDRA LORENA s/Propia Quiebra" Expte. N° 781/08, se ha dictado el siguiente fallo: "N° 2763 Rosario, 26 de setiembre de 2008: Y Vistos: ... Y Considerando: ... Fallo: 1) Declarando la Quiebra de la Sra. Alejandra Lorena Pini Gilardi, D.N.I. 26.380.171, con domicilio en calle Luis Barbosa N° 680 de Rosario. 2) Calificando la presente causa como "Pequeña Quiebra" atento a lo prescripto por el artículo 288 de la Ley de Concursos. 3) Disponiendo el desapoderamiento de pleno derecho de los bienes del fallido, existentes a la fecha y de lo que adquiriera hasta su rehabilitación, impidiéndosele el ejercicio de los derechos de disposición y administración (Art. 107 de la ley 24.522). 4) Disponiendo se comunique la presente sentencia al Registro de Procesos Universales, a la Dirección General de Rentas, al Registro de Licitaciones de la Prov. de Santa Fe, al Registro Público de Comercio y demás reparticiones que correspondiere, oficiándose. 5) Ordenándose se anote la inhibición general de bienes de la fallida, librándose los respectivos despachos al Registro General de Propiedades, Registro Prendario y Registro Nacional de la Propiedad Automotor correspondientes. 6) Intimando a la fallida para que entregue a la sindicatura designada, en el término de 24 hs. la documentación que obrare en su poder. 7) Intimando a la fallida y a los terceros que detenten bienes del primero, para que entregue los mismos a la sindicatura, en el término de 24 hs. 8) Ordenando publicar los edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL. 9) Prohibiendo la realización de pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. 10) Disponiendo se intercepte la correspondencia dirigida a la fallida y su posterior entrega a la sindicatura, oficiándose a sus efectos a Correo Argentino. 11) Haciendo saber al fallido que deberá estarse a lo dispuesto por el Art. 103 de la L.C. ordenando se efectúen las comunicaciones necesarias a las reparticiones correspondientes. 12) Para sorteo de síndico, designase la audiencia del día 1º de octubre de 2008 a las 9 hs., oficiándose a sus efectos. 13) Disponiendo la inmediata realización de los bienes de la fallida por intermedio de la sindicatura. Difiérese el sorteo de Martillero y su posterior designación, hasta tanto el síndico designado haya aceptado el cargo y fijadas las fechas respectivas para la presentación del Informe Individual y General respectivamente, que se hará por auto ampliatorio. 14) Intimando a la fallida para que constituya dentro de las 48 hs. domicilio procesal. 15) Fijando los días martes y viernes para notificaciones en la oficina. 16) Oficiando a los Juzgados donde se tramitaren juicios contra la fallida en los términos y a los fines dispuestos por el artículo 132 de la Ley 24.522, modificado por Ley 26.086. 17) Haciendo saber a la sindicatura que en oportunidad de aceptar el cargo, deberá fijar domicilio y horario de atención, durante todos los días hábiles, que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias, y estar comprendidas entre las 8 y 20 hs. 18) Oficiése a la Administración Provincial de Impuestos a los fines de que tome la debida intervención, conforme lo previsto por el Art. 29 del Código Fiscal, dentro de los dos días. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 781/08). Fdo: Dra. Graciela I. Abraham (Jueza); Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Secretaria, 26 de setiembre de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 48070 Oct. 7 Oct. 14

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación, se hace saber que en autos: "COSCIO JUAN C. s/Quiebra" Expte. N° 1778/01, se ha dictado la siguiente resolución: "N° 2666 Rosario, 19 de setiembre de 2008. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Señalar el día 14 de noviembre de 2008 hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico sus peticiones de verificación de créditos. II) Señalar el día 30 de diciembre de 2008 para la presentación del Informe Individual y el día 13 de marzo de 2009 para la presentación del Informe General. III) Hacer saber a la sindicatura que en el plazo improrrogable de cinco días deberá informar sobre la composición del activo de la fallida y proponer la forma de liquidación de los bienes. A tales fines se deberá proceder conforme lo regula el Art. 177 y sgtes. de la L.C. IV) Hacer saber al síndico que cada 10 días deberá informar sobre los trámites relativos a la liquidación de los bienes. Publíquense Edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Graciela I. Abraham (Jueza); Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Secretaria, 30 de setiembre de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 48071 Oct. 7 Oct. 14

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación, Dra. Graciela I. Abraham, se hace saber que en autos: "MONZON MIGUEL LUJAN s/Pedido de Quiebra por NUEVO BANCO BISEL S.A." Expte. N° 439/07, se ha dictado el siguiente fallo: "N° 2816 Rosario, 30 de setiembre de 2008: Y Vistos: ... Y Considerando: ... Fallo: 1) Declarando la Quiebra del Sr. Miguel Luján Monzón, D.N.I. N° 13.169.143, con domicilio en calle 9 de Julio 3376 D 2 de Rosario. 2) Calificando la presente causa como "Pequeña Quiebra" atento a lo prescripto por el artículo 288 de la Ley de Concursos. 3) Disponiendo el desapoderamiento de pleno derecho de los bienes del fallido, existentes a la fecha y de lo que adquiriera hasta su rehabilitación, impidiéndosele el ejercicio de los derechos de disposición y administración (Art. 107 de la ley 24.522). 4) Disponiendo se comunique la presente sentencia al Registro de Procesos Universales, a la Dirección General de Rentas, al Registro de Licitaciones de la Provincia de Santa Fe, al Registro Público de Comercio y demás que correspondiere, oficiándose. 5) Ordenándose se anote la Inhibición General de bienes del fallido, librándose los respectivos despachos al Registro General de Propiedades, Registro Prendario, Registro Público de Comercio y Registro Nacional de la Propiedad Automotor correspondientes. 6) Disponiendo se publiquen los Edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL. 7) Intimando al fallido para que entregue a la sindicatura designada, en el

término de 24 hs., la documentación que obrare en su poder. 8) Intimando al fallido y a los terceros que detenten bienes de la primera, para que entregue los mismos a la Sindicatura en el término de 24 hs. 9) Prohibiendo la realización de pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. 10) Disponiendo se intercepte la correspondencia dirigida al fallido y su posterior entrega a la sindicatura, oficiándose a sus efectos a Correo Argentino. 11) Haciendo saber al fallido que deberá estarse a lo dispuesto por el Art. 103 de la L.C.Q. ordenando se efectúen las comunicaciones necesarias a las reparticiones correspondientes. 12) Designando para sorteo de síndico, la audiencia del día 8 de octubre de 2008 a las 9 hs., oficiándose a sus efectos. 13) Disponiendo la inmediata realización de los bienes del fallido por intermedio de la sindicatura. Difiérese el sorteo de Martillero y su posterior designación, hasta tanto el síndico designado haya aceptado el cargo y fijadas las fechas respectivas para verificación de los créditos, presentación del Informe Individual y General respectivamente, lo que se hará por auto ampliatorio. 14) Intimando al fallido para que constituya dentro de las 48 hs. domicilio procesal. 15) Fijando los días martes y viernes para notificaciones en la oficina. 16) Oficiando a los Juzgados donde se tramitaren juicios contra el fallido en los términos y a los fines dispuestos por el artículo 132 de la Ley 24.522, modificado por Ley 26.086. 17) Haciendo saber a la sindicatura que en oportunidad de aceptar el cargo, deberá fijar domicilio y horario de atención, durante todos los días hábiles, que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias, y estar comprendidas entre las 8 y 20 hs. 18) Oficiése a la Administración Provincial de Impuestos a los fines de que tome la debida intervención, conforme lo previsto por el Art. 29 del Código Fiscal, dentro de los dos días. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 439/07). Fdo: Dra. Graciela I. Abraham (Jueza); Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Secretaría, 30 Septiembre de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 48073 Oct. 7 Oct. 14

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación, se hace saber que en autos: "RICCI DANIEL ANTONIO s/Propia Quiebra" Expte. N° 980/06, se ha dictado la siguiente resolución: "N° 2791 Rosario, 29 de setiembre de 2008. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Señalar el día 14 de noviembre de 2008 hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico sus peticiones de verificación de créditos. II) Señalar el día 30 de diciembre de 2008 para la presentación del Informe Individual y el día 13 de marzo de 2009 para la presentación del Informe General. III) Hacer saber a la sindicatura que en el plazo improrrogable de cinco días deberá informar sobre la composición del activo de la fallida y proponer la forma de liquidación de los bienes. A tales fines se deberá proceder conforme lo regula el Art. 177 y sgtes. de la L.C. IV) Hacer saber al síndico que cada 10 días deberá informar sobre los trámites relativos a la liquidación de los bienes. Publíquense Edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Graciela I. Abraham (Jueza); Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Secretaría, 29 de septiembre de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 48069 Oct. 7 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 40 de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados "Ortega Angel Victorino s/Propia Quiebra", Expte. N° 701/08, por Resolución N° 2721 de Fecha 29/09/08, se ha dispuesto declarar la quiebra de Angel Victorino Ortega, D.N.I. N° 5.988.671, con domicilio en calle Valle Hermoso 976 de esta ciudad de Rosario, en consecuencia intímese a la fallida y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquella a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 Hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímase el Art. 86 de la L.C. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Rosario. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 48133 Oct. 7 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados: "GARAT LOPEZ GRACIELA s/Concurso Preventivo", Expte. N° 245/04, por resolución N° 2569 de fecha 16/09/08, se ha dispuesto declarar la quiebra de Graciela Zulema Garat López, D.N.I. N° 6.684.050, con domicilio en calle G. Rawson 481 de esta ciudad de Rosario, en consecuencia intímese a la fallida y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquella a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 Hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímase el Art. 86 de la L.C. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Rosario. Edith M. Caresano, secretario.

S/C 48132 Oct. 7 Oct. 14

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de Distrito de la 6ta. Nominación de Rosario, Dra. Graciela Abraham, en los autos: "FALCINI MARCELA ANDREA (ANTES VENTURA ELVIRA ANTONIA) c/GOMEZ JOSE RAMON s/Usucapión", Expte. N° 398/01, se ha ordenado notificar: "N° 2489. Rosario, 19 de Setiembre de 2007. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Haciendo lugar a la presente demanda de Información posesoria, teniéndose por operada la prescripción adquisitiva en favor de la Sra. Marcela Andrea Falcini (argentina, soltera, mayor de edad, empleada, domiciliada en Maestro Mazza 596 de Rosario, D.N.I. 21.008.739) en relación al inmueble inscripto al T° 96 D F° 20 Vta. N° 851 - Departamento Rosario, ordenándose la inscripción correspondiente en el Registro General de Propiedades, disponiendo se oficie a tal fin, oportunamente, previo los trámites de ley y publicación de edictos respectivos. Insértese y hágase saber. María Belén Baclini, Secretaria. Graciela Abraham, Juez; María Belén Baclini, secretaria. Rosario, 01 de Octubre de 2008.

§ 11 48117 Oct. 7 Oct. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, en los autos caratulados: "B.I.D. c/FEIJOO c/ANA MARIA y OT. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 123/08, se cita a Feijoo Ana María y Tome Nélida Elsa ambos con domicilio en calle Sarratea 715 bis de la ciudad de Rosario y, a los terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de 5 días, en cinco veces, bajo los apercibimientos contenidos en el art. 511 y conc. del C.P.C. a los fines de que dentro de cinco días contados desde la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 74.174.- más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en la suma de \$ 22.252.- u opongán excepción legítima, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámites,- de darlos por notificados en cualquier resolución o providencia desde su fecha, con relación al siguiente inmueble de propiedad de: Tome Nélida Elsa y Feijoo Ana María, inscripto al T° 573 - F° 342 - N° 247.420 - Depto. Rosario. Hipoteca inscrita al T° 425 A F° 161 N° 224.847.- sin cargo Art. 182 L.C.Q. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C 48118 Oct. 7 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 18va. Nominación, de Rosario, en los autos caratulados: "TUDINO PASCUAL c/PÉREZ JUAN CARLOS y OTRO - Medidas Preparatorias", Expte. N° 990/07, se cita a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, dentro del presente litigio al Sr. Juan Carlos Pérez, apellido materno Ragussa, con domicilio en la Localidad de Marcos Juárez - Zona Rural. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25 de septiembre de 2008; Myrian R. Huljich - secretaria. Rosario, 25 de Septiembre de 2008.

§ 11 48091 Oct. 7 Oct. 9

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "BENJAMIN y MOISES AZERRAD S.C.C. s/Quiebra" (Exp. 345/06), se ha designado síndico a la C.P.N. Patricia Ana Scirica, con domicilio legal en calle San Martín 791, 1er. Piso, Of. "C" de Rosario con horario de atención de Lunes a Viernes de 9.30 a 12.30 horas y de 16 a 19 horas. Se ha fijado el día 14/11/08 como fecha hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos ante el Síndico. Se ha designado el 30/12/08 para la presentación del Informe Individual y el 12/03/09 para la presentación del Informe General. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por cinco días. Rosario, 23 de septiembre de 2008. Dra. Paula Sansó, secretaria.

S/C 48054 Oct. 7 Oct. 14

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, hace saber que en los autos caratulados "FRONDUTO, ADRIANA s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra" (Expte. Nro. 1338/01), se ha resuelto por Resolución Nro. 664 de fecha 16/9/08, dejar sin efecto la parte pertinente del resolutorio Nro. 2228/08 que pone de manifiesto en la Oficina el Informe Parcial y Proyecto de Distribución Parcial, y en su lugar poner de manifiesto en la Oficina el Informe Final y Proyecto de Distribución, regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes. Secretaría, 30 de septiembre de 2008. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

S/C 48051 Oct. 7 Oct. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Cuarta Nominación de Rosario, Dra. Silvia Cicuto, Secretaria de la Dra. Edith Caresano, en autos caratulados "HADAD DE HARRACA ROSA MOBIYEL s/Quiebra" Expte. N° 314/1994, se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 10 de Septiembre de 2008. Por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución. De manifiesto en la Oficina por el término de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Expte. N° 314/94. Firmado Dra. Edith Caresano (Secretaria)". Y otro: "Nro. 2571 Rosario, 16 de Septiembre de 2008. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios de la Dra. Laura Montalto en la suma de \$ 3.650,- equivalentes a 24,88 unidades Jus y del Dr. Luis Ariel Ballario en la suma de \$ 8.470,- equivalentes a 57,73 unidades Jus, haciéndose saber que el interés moratorio a aplicar será el promedio entre las tasas activa y pasiva sumadas que aplica el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. para las operaciones de descuento de documentos a 30 días. Insértese, dése copia y hágase saber. Firmado Dra. Silvia Cicuto (Juez) Dra. Edith Caresano (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, de Septiembre de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 48131 Oct. 7 Oct. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, en autos: "CLINICA DE NEONATOLOGIA DE ROSARIO S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nro.: 938/94, se hace saber que la Señora Síndico: Toledo, Alicia María, ha presentado el: Proyecto de distribución parcial de fondos, que se pone de manifiesto por el término de ley. Rosario, Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 48130 Oct. 7 Oct. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Juez que por turno corresponda, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/BATIJA JOSE ROBERTO s/Apremio", Expte. N° 798/08, se ha dispuesto la publicación del siguiente auto: "N° 2133. Rosario, 25/08/2008. Vistos y Considerando: Los autos caratulados: "Municipalidad de Rosario c/Batija José Roberto s/Apremio" Expte. 798/08. (147). Resuelvo: Agréguese la boleta acompañada. Proveyendo cargo Nro. 9062/08, por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado. Désele la participación que por derecho le corresponde. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate a la parte accionada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Trábase embargo por el monto de \$ 6.231.- sobre bienes de la parte demandada, con más el 30% estimado para intereses y costas, librándose los despachos pertinentes. Téngase presente lo manifestado. Decretase duplicidad de términos en los presentes caratulados (leyes 7234 y 9040). Notifíquese por cédula. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Costa - Dra. Sanso". El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 30 de setiembre de 2008. Paula Sansó, secretaria.

S/C 48066 Oct. 7 Oct. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ma. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso (en suplencia), Secretaria de la Dra. María Silvia Beduino, en autos caratulados: "GRASSO, HUGO RAUL s/Concurso Preventivo" Expte. 698/07: se ha ordenado mediante resolución N° 2966 de fecha 19 de septiembre de 2008: Resuelvo: 1) Prorrogar la fecha fijada para la celebración de la Audiencia informativa para el día 5 de noviembre de 2008 a las 10.00 hs. 2) Fijar como fecha de vencimiento del período de exclusividad el día 12 de noviembre del 2008. 3) Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario "El Tribunal". Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Pedro A. Boasso (juez en suplencia); Dra. María Silvia Beduino (secretaria).María Silvia Beduino, secretaria.

§ 11 48139 Oct. 7 Oct. 9

La Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimotercera Nominación de la ciudad de Rosario (Sta. Fe) Dra. Marta María Cristina Gurdulich, en autos "CINETUR S.A. c/ROSSO, RODOLFO y otro - Oficio Ley 22.172" Expte. N° 9108, librado por el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz (Cba.), cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres veces en el BOLETIN OFICIAL, al Sr. Pablo Augusto Luppi, D.N.I. N° 14.051.850, para que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 488 del C.P.C. y C. de esta provincia, en su carácter de acreedor hipotecario del inmueble que se subastará, inscripto en Matrícula 16-2077, ubicado en Irigoyen 1535 de Pérez (Sta. Fe), Lote 11 A, Manzana 69, con superficie total de 234,70 mts2, Plano 86138/76, comparezca en dichos autos a tomar la intervención a que tuviera derecho y en la medida de su interés legítimo. Secretaria, 1° de Octubre de 2008. Secretaria Dra. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

§ 11 48052 Oct. 7 Oct. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados DEUNTO de UGOLINI MARIA DEL CARMEN, Expte. Nro. 850/92, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 21 de agosto de 2008. Por presentado Informe Final. De manifiesto en la Oficina por el término de ley. Rosario, Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 48128 Oct. 7 Oct. 8

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, Dr. Marcelo N. Quiroga, en los autos caratulados "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/PRODUCTOS CAMPEON S.R.L. s/Ejecutivo", Expte. N° 1058/05, se ha ordenado citar y emplazar al demandado PRODUCTOS CAMPEON S.R.L., para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Rosario, de 2008. Firmado: Dr. Marcelo N. Quiroga, Juez; Dra. Liliana Peruchet de Fabbro, Secretaria. Secretaria, 3 de setiembre de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 11 48113 Oct. 7 Oct. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados "PALACIOS CARLOS RUBEN s/Quiebra" Expte. Nro. 2164/96 por resolución N° 2429 de fecha 03/09/08 se ha dispuesto clausurar por distribución final el presente procedimiento concursal (Art. 230 L.C.Q.), sin perjuicio de su oportuna reapertura en caso de conocerse la existencia de nuevos bienes. Rosario. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 48210 Oct. 7 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe comunica que se ha citado al Sr. Fernández Horacio, para que comparezca a estar a derecho en el término de ley en los autos: "CONTINI, ALFREDO c/FERNANDEZ, HORACIO s/ESCRITURACION", Expte. N° 322/08, bajo apercibimiento de llevarse adelante el Juicio sin su representación. Publíquese por tres (3) días. Rosario, de 2008. Sergio A. Gonzalo, secretario.

§ 11 48081 Oct. 7 Oct. 9

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/GOLOSINAS RIOJA S.R.L. c/Apremio", Expte. N° 734/08, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: "Rosario, 18 de Abril de 2008. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos.- Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva. (Expte. N° 734/08). Fdo. Dr. Amsler - Dra. Passero. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Secretaría, 24 de Septiembre de 2008. María Raquel Passero, secretaria.

S/C 48064 Oct. 7 Oct. 9

Por disposición de la Srta. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: LA SEGUNDA COOP. LTDA. SEGUROS GRALES. c/MIRANDA WALTER A. y OTRO s/Apremio, Expte. N° 344/06, se ha dictado la siguiente Sentencia N° 2428 - Rosario, 10 de Septiembre de 2006; Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra, Walter Alejandro Miranda y Bernabé Jesús Luna; hasta que la parte actora, LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES, se haga íntegro cobra de la suma de \$

89.395,65; con más sus intereses conforme se estableciera en los considerandos de la presentes con costas (art. 251 del C.P.C.). A los honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Iván D. Kvasina (Juez, en Suplencia) - Dr. Sergio A. González, secretario.

§ 11 48082 Oct. 7 Oct. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Ejecución Civil de Circuito N° 2, Dr. José L. Sedita, Juez - Secretario del Autorizante; dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD de FUNES c/AMATO, JUAN y/o KANTIER S.A.I.C.I.A. y F. s/Apremio", Expte. N° 11236/05", se notifica el siguiente decreto: "Rosario, 19/09/08. Conforme las facultades conferidas por el Art. 19 del C.P.C.C., comisionese al Sr. Oficial de Justicia a constituirse en el bien inmueble embargado y proceder a constatar quien vive en el mismo y que carácter lo hace, y convocar al mismo a una audiencia conciliatoria con la presencia de ambas partes para el día 28 de Octubre de 2008, a las 10,30 hs., bajo apercibimiento de continuar con las actuaciones tendientes a la subasta del inmueble de su propiedad, librándose el correspondiente mandamiento. Cítese asimismo a la parte actora a la audiencia referida quien deberá acompañar planilla provisoria. Asimismo y para iguales efectos notifíquese al titular dominial personalmente y por acta en domicilio fehaciente, por intermedio del Sr. Oficial de Justicia. Del Martillero propuesto, traslado y vista al Colegio de Martilleros. Expte. N° 11236/05. Fdo.: Dr. José Luis Sedita, Juez - Carlos Barés, Secretario.

S/C 48206 Oct. 7 Oct. 9

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "SORICE, NELLY IRMA s/Propia Quiebra", Expte. N° 1330/02, por resolución N° 2853 de fecha 16 de setiembre de 2008 se ha resuelto declarar la conclusión de la presente quiebra. Secretaría, Rosario, 22 de Setiembre de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C 48203 Oct. 7 Oct. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Circuito de Ejecución de la 2da. Nominación de Rosario, Dr. José Luis Sedita, en los autos: "NUEVO BANCO DE SUQUÍA S.A c/EXPLORACION AGROPECUARIA FORESTAL LA MERCED S.A s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 1276/08, se ha ordenado declarar rebelde a la demandada por no haber comparecido a estar a derecho. Rosario 26 de Agosto de 2008. Carlos Barés, Secretario.

§ 11 48115 Oct. 7 Oct. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, a cargo del Juez Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ANGEL ENRIQUE TOSETTI y AMANDA FRINE CARRETERO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 30 de setiembre de 2008. María Fabiana Genesis, secretaria subrogante.

§ 15 48068 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de JUSTA EMILCE BIANCHI que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos, "Bianchi Justa Emilce s. Sucesión", Exp. N° 1315/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretario Dr. Ricardo Lavaca. Rosario, 29 de setiembre de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 48084 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ª Nominación, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante RIBAS LEONTINA AMELIA para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos: "Ribas Leontina s/Sucesión", Expte. N° 1231/2008. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría. Dr. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 48089 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Octava Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don HUMBERTO MAGORNO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30/09/08. Secretaría Dra. Myrian R. Huljich. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante en suplencia.

\$ 15 48057 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Graciela Irma Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante BLASCO, ROSA para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca/n a hacer valer sus derechos en los autos "Blasco, Rosa s/Declaratoria de Herederos", Expte.: 841/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de planta baja de Tribunales. Rosado, 30 de Septiembre de 2008. Dra. María Belén Baclini, Secretaria.

\$ 15 48067 Oct. 7 Oct. 21

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. OSVALDO HÉCTOR SAURO, por 10 días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 01/09/2008: "Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de planta baja" Fdo. Dra. Delia Giles (Juez) y Dr. Sergio González (Secretario). Sergio A. González, secretario.

\$ 15 48174 Oct. 7 Oct. 21

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. MAURICIO GRUVMAN y de la Sra. RAQUEL PAIKIN, por 10 días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11/09/2008: "Publíquense los edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales por el término y bajo los apercibimientos de ley". Fdo.: Dr. Marcelo Ramón Bergia (Juez) y Dra. Paula Sansó (Secretaria). Paula Sansó, secretaria.

\$ 15 48176 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña MARIA EMILIA KAUFMANN y/o MARIA E. KAUFMANN y/o MARIA KAUFFMAN y/o MARIA EMILIA KAUFFMANN, don EMILIO DAVID VINEIS y/o EMILIO DANIEL VINEIS, don EMILIO CESAR VINEIS, don MAXIMO JUAN VINEIS, y doña AMANDA CATALINA VINEIS para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30/09/08. Secretaría Dra. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15 48059 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, Dr.

Marcelo N. Quiroga y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: GOTTERO, TERESA CATALINA s/Sucesión, Expte. N° 824/08, se cita y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de Teresa Catalina Gotero, por el término de 10 días para comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de septiembre de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 48164 Oct. 7 Oct. 21

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Sexta Nominación de la ciudad de Rosario Dr. Pedro A. Boasso, llama a los herederos, acreedores los herederos, acreedores y legatarios de Doña DORA NILDA NEGRO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de Agosto de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15 48159 Oct. 7 Oct. 21

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Octava Nominación de la ciudad de Rosario Dra. Susana Silvina Gueiler, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ISABEL PERNIA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de Agosto de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria subrogante.

\$ 15 48158 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don RAFAEL ENRIQUE MIRAVALLS MOREDA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de Septiembre de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15 48058 Oct. 7 Oct. 21

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rosario Dra. Hernán G. Carrillo, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don MARIA DOLORES PEREZ, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de Agosto de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15 48157 Oct. 7 Oct. 21

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña DELIA HAYDEE SALVATELLI y/o DELIA HAYDÉ SALVATELLI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19 de Septiembre de 2008. Dr. Pedro Boasso, Juez - María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15 48213 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores, legatarios de DOÑA RIPACOLLI MARIA NAZARENA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 14 de agosto de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 48129 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don JUAN FERRO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de Septiembre de 2008. María Fabiana Genesisio, secretaria.

\$ 15 48060 Oct. 7 Oct. 21

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de MENDEZ MIGUEL ANGEL, D.N.I. N° 14.510.533, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de Septiembre de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 48209 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del señor Juez a Cargo del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, Dra. Graciela Abraham, se ha dispuesto llamar, citar y emplazar a los herederos y/o legatarios de don MARIO ARMANDO ROMANO, D.N.I. 6.019.013 para que comparezcan ante este juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Autos: "Romano Mario Alberto s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 620/08. Fdo. Dra. María Belén Baclini, Secretaria. Rosario, 1º de octubre de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 48122 Oct. 7 Oct. 21

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Luis Costa, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don ANTONIO CORNEJO por el plazo de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a los efectos de hacer valer sus derechos. Secretaría, Rosario, 17 de Setiembre de 2008. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15 48055 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12ª Nominación de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dr. Alejandro Pedro Martín -en suplencia-, en los autos caratulados: "Marín, José Paulino y Otra s/Declaratorias de Herederos - Sucesión", Expte. Nro. 801/08, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSÉ PAULINO MARÍN y de doña ADOLFINA MACIEL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo cual se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, de Setiembre de 2008. Dra. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15 48200 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta nominación de Rosario Dra. Graciela I. Abraham, Secretaria de la Dra. María Belén Baclini, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN UGUERFIL GIMÉNEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Abraham, Juez, Dra. Baclini, Secretaria. Rosario, 1º de octubre de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 48183 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª Nom. de los Tribunales Provinciales de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don MARIO CÉSAR DE JESUS SANTOS, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a ejercer sus derechos dentro de autos caratulados "Santos, Mario C. De Jesús s/Declaratoria de Herederos", Expte.. Nro.: 719/08. Firmado Dra. María de los Milagros Lotti (Juez), Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria). Rosario, 25 de setiembre de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 15 48152 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nom. de los Tribunales Provinciales de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don JOSE CARLOS ANNOVAZZI, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a ejercer sus derechos dentro de autos caratulados "Annovazzi, José Carlos s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 807/08. Firmado: Dr. Marcelo Ramón Bergia (Juez en suplencia), Dra. Mabel A. M. Fabbro (Secretaria). Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

§ 15 48153 Oct. 7 Oct. 21

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de RODOLFO MANUEL CEBALLOS por diez días para que comparezcan ante el Tribunal para hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de septiembre de 2008. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 15 48109 Oct. 7 Oct. 21

El Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17º Nominación, Dr. Alejandro Pedro Martín, llama a los herederos, acreedores o legatarios de JUAN JOSE ANTOLIN FAVARETO, por el término de 10 días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en BOLETIN OFICIAL y transparente del Tribunal. Todo ello dentro de los autos caratulados: "FAVARETO, JUAN JOSE A. s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1179/08. Rosario, 30 de Septiembre de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 48088 Oct. 7 Oct. 21

El Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito de la 4º Nominación, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Doña JOSEFINA EMILIA RAGUSA (L.C. 01.513.438), por el término de diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de setiembre de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 48204 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16º Nominación, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don OSVALDO EDGARDO MUSTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de Septiembre de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 48062 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don DELIO KANEMANN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de Septiembre de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

§ 15 48065 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de los Tribunales Provinciales de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSE ANDRES PERALTA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Expte.: "PERALTA, JOSE ANDRES s/Sucesión", Expte. N° 1508/08. Rosario, 26 de Septiembre de 2008. Fabiana Genesis, secretaria.

§ 15 48125 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, en el Expte. N° 1150/08, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ALONSO ALBERTO FRANCISCO, D.N.I. 2.181.826, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 48085 Oct. 7 Oct. 21

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARIA DEL ROSARIO ESCOBAR, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de septiembre de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

§ 15 48063 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña GERMANIA SORBI, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 30 de setiembre de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 48102 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña MERCEDES OLID y don LUIS RIVERO, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 1° de Octubre de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 48103 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don ALBERTO ROQUE JORGE SALA, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 30 de Setiembre de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 48099 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los

herederos, acreedores o legatarios de don JUAN CARLOS INOCENCIO MORO, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 29 de septiembre de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 48098 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don AGUSTIN HUMBERTO REYNOSO, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 29 de septiembre de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 48096 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña ISABEL CONSOLACION LESCANO, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 29 de septiembre de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 48095 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don RAMON CASARES, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 29 de septiembre de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 48092 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados NUÑEZ MICAELA s/Sucesión; Expte. N° 530; se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña Micaela Nuñez, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario. Sergio A. González, secretario.

§ 15 48079 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados BENEGAS ROBERTO A. s/Sucesión; Expte. N° 886/08; se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Roberto Alejo Benegas, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario. Sergio A. González, secretario.

§ 15 48080 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados ALMADA DOMINGO CLARO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 847/08; se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Domingo Claro Almada, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario. Sergio A. González, secretario.

§ 15 48078 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados TALLARICO MARGARITA C. s/Sucesión; Expte. N° 876; se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña Margarita Carmen Tallarico, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario. Sergio A. González, secretario.

\$ 15 48077 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados GROSZ CATALINA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 796/08; se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Catalina Grosz, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Sergio A. González, secretario.

\$ 15 48076 Oct. 7 Oct. 21

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados BUGNI JUAN ALBERTO s/Sucesión; Expte. N° 930/08; se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Juan Alberto Bugni, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Sergio A. González, secretario.

\$ 15 48074 Oct. 7 Oct. 21

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura M. Barco (Secretaria), en los autos caratulados: Santilli, Pedro Antonio s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 700/2008); se cita y emplaza a los herederos y legatarios de don PEDRO ANTONIO SANTILLI, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Firmat, 16 de Septiembre de 2008. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 15 48061 Oct. 7 Oct. 21

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 de la 7ª Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores, legatarios de don RAFAEL LUIS ORFANELLO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 17 de septiembre de 2008. Dra. Clelia Carina Gómez, secretaria.

§ 15 48087 Oct. 7 Oct. 21

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Cañada de Gómez, Dra. Adriana M. del H. Cuarenta, Secretaría a cargo del Dr. Guillermo R. Coronel, por el presente se hace saber que en los autos caratulados "CASTRICINI, RUBÉN GUIDO s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra Indirecta", Expte. N° 236/99, se publica el presente por dos (2) días Art. 218 L.C.Q. a fin de hacer saber la presentación de Informe Final y Proyecto de Distribución de fondos. El mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días. Se hace saber asimismo que en fecha 23/04/08, se ha dictado el Auto N° 587, que en su parte resolutive dice: 1) Fijar las regulaciones de honorarios en el mínimo de tres sueldos de Secretario de Primera Instancia establecido por el 1er. párrafo del Art. 267 Ley 24522, que se determina en la suma de Pesos doce mil setenta (\$ 12.070.-), correspondiéndole el 80% a la Sindicatura interviniente, C.P.N. Elsa Alicia López -comprensivo de los honorarios de sus letrados patrocinantes Dres. Andrés Vagnola posteriormente Dr. Juan Pablo Roquera y finalmente Dra. Lucrecia Mantello-, y, el 20% a la apoderada del fallido Dra. Noemí Sedrán todo con noticia de Caja Forense. 2) Remitir los presentes a la alzada a los fines previstos por el Art. 272 Ley 24.522. Insértese y hágase saber. Se deja constancia que el presente debe ser publicado sin costo alguno por dos (2) días en el BOLETIN OFICIAL. Cañada de Gómez, 26 de setiembre de 2008. Dr. Guillermo R. Coronel, Secretario.

S/C 48215 Oct. 7 Oct. 8

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don LUIS JUAN PERASSI, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall Central de Tribunales. Cañada de Gómez, de 2008. Dr. Guillermo Coronel, Secretario.

§ 15 48056 Oct. 7 Oct. 21

Dentro de los autos caratulados: "Sagripanti Laurina s/Sucesión" Expte. N° 793/08, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de LAURINA o LAURA SAGRIPANTI o SACRIPANTI, por diez días, para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Cañada de Gómez, de 2008. Dra. Cecilia F. Castellán, Secretaria.

§ 15 48134 Oct. 7 Oct. 21

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, Dra. Griselda Ferrari, hace saber que dentro de los autos "GIANONE, MARÍA TERESA y OTROS c/REY, MARÍA FERNANDA y OT. s/Daños y Perjuicios", Expte. N° 902/02, se ha decretado la rebeldía de la parte lo demandada y se ha fijado audiencia para sorteo de defensor de oficio el día 20 de noviembre de 2.008 a las 9:00 hs. Notifíquese por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto por e art. 67 del C.P.C.C.. Secretaría, 30 de septiembre de 2008.

§ 11 48112 Oct. 7 Oct. 9

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de Sr. Juez de Distrito civil, Comercial y Laboral de Rufino se hace saber lo siguiente: - Nro. 1972 - Rufino, 12 de noviembre de 2.007. Y Vistos:.... Resulta:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Rechazar la solicitud efectuada a fs. 434 aclarada a fs. 436 por el apoderado de la fallida Dr. Alfonso Alfredo Rasso (h).- 2) Declarar la caducidad del derecho de los acreedores a percibir los importes que les corresponde en la distribución parcial formalizada en autos. 3) Declarar la inconstitucional del 2do. Párrafo del Art. 224 de la Ley 24.552, procediéndose a redistribuir los fondos cuya caducida se declara entre los acreedores diligentes y que han percibido en término sus acreencias. 4) Oficial al Nuevo Banco de Santa Fe Sucursal Rufino a los fines solicitados. Insértese, agréguese copia en autos, en el legajo de copias y hágase saber. Fdo: Jorge Marcelo Meseri Sec. Dr. Víctor H. Pautaos, Juez. Todo ello por estar así resuelto en los autos caratulados: "RASPO, MIGUEL ANGEL s/Quiebra", Expte. N° 130/92). Secretaría, 18 de Abril de 2008. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

§ 13,20 48094 Oct. 7 Oct. 14

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría de la Dra. Analía Irrazábal, se cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de Don Ramón Antonio González y Doña María Di Luca Amieli, para que en el término de ley comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. "GONZALEZ RAMON ANTONIO - DI LUCA AMIELI MARIA s/Sucesión ab intestato", Expte. N° 1079/08. Melincué, 25 de Septiembre de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 18 48192 Oct. 7 Oct. 21

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría de la Dra. María Celeste Rosso, en autos caratulados: "BENTATI, LUIS A. c/LAUSERO, OSCAR HUGO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 819/2008), se cita al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a SUS sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro del término de cinco días contados a partir de la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimados u opongán excepción legítima, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquiera resolución o providencia posterior desde su fecha. - 2do. Dr. Marcelo Ferraro, Juez; María Celeste Roza - Venado Tuerto, 30 de agosto de 2004. María Celeste Roza, secretaria.

§ 13,20 48175 Oct. 7 Oct. 9

En los autos caratulados: "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/RUFFINE GLADIS MIRTA y OTRO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 1281/2006, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 2 en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos E. Ferrarotti (Juez), Secretaría a mi cargo, se ha dispuesto publicar por edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales lo siguiente: "Venado Tuerto, 21 de Agosto de 2007. Proveyendo escrito cargo Nro. 9259/07. Cítese y emplácese al demandado y a terceros adquirentes si los hubiere mediante edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, para que dentro de los cinco días subsiguientes contados desde la última publicación, paguen el crédito que se reclama y opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de tenerlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Cítese por cédula al demandado en el domicilio constituido en la escritura pública de hipoteca. Notifíquese. (Expte. N° 1281/06). Dr. Marcos E. Ferrarotti -Juez - Leonor S. Antelo - Secretaria. Venado Tuerto, Secretaría, 3 de Octubre de 2007. Leonor S. Antelo, secretaria en suplencia.

§ 66 48178 Oct. 7 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de la Primera Instancia de Distrito Nro: 3 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Juez; Secretaria en suplencia, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores o legatarios de la Sra. ANIMENDI ANALIA VERONICA con D.N.I. N° 21.942.307 para que dentro del término de ley comparezca a hacer valer sus derechos. (Expte. N° 886/2008). Venado Tuerto, 19 de Septiembre de 2008. Andrea V. Verrone, secretaria en suplencia.

§ 18 48090 Oct. 7 Oct. 21
